

ANUNCIOS EN GENERAL Y COMUNICACIONES OFICIALES

1162/26

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL BAJO ANDARAX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

D. Manuel Sánchez López, en calidad de Presidente de la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax, por las facultades que le confiere el Reglamento y las Ordenanzas, y su Junta de Gobierno, por acuerdo adoptado en su sesión de fecha 17 de abril de 2026, convoca a **Asamblea General Extraordinaria** a los componentes de la Junta General de Vocales, a celebrar en el Salón del Centro de Día, sito en el Termino Municipal de Pechina (Almería), calle Federico García Lorca nº 1, entrada por el parque Almariyya, el día **29 de Mayo de 2026**, a las 17:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día, con objeto de tratar el siguiente orden del día,

Orden del día:

Primero. - Constitución de la Junta General.

Segundo. - Exposición de la Junta de Gobierno de la propuesta de reordenación del aprovechamiento de aguas regeneradas. Informe de la Junta de Gobierno sobre la situación actual, el análisis de viabilidad económica y la estrategia propuesta para garantizar el suministro a los comuneros interesados sin perjudicar al resto de la Comunidad.

Tercero. - Debate y votación, si procede, de la "Propuesta de Acuerdos" elevada por la Junta de Gobierno.

Acuerdos de la Junta de Gobierno:

1º Desistimiento formal de la solicitud de concesión de aguas regeneradas ante el Organismo de Cuenca.

2º Cese de la actividad de gestión de aguas regeneradas por parte de la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax.

3º Reconocimiento de la libertad de los comuneros para adherirse individualmente a la Comunidad de Regantes Las Cuatro Vegas de Almería y aprobación de la remisión de la lista de comuneros interesados y sus fincas.

4º Exención de obligaciones económicas y responsabilidades para los comuneros no interesados en el aprovechamiento de aguas regeneradas.

5º Autorización para la celebración de un "Convenio de Cesión de Uso y Gestión de las Infraestructuras Hídricas" destinadas al riego con agua regenerada con la Comunidad de Regantes Las Cuatro Vegas de Almería.

6º Delegación de facultades al Presidente y a la Junta de Gobierno para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto. - Ruegos y Preguntas.

Quinto. - Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Nota informativa.- La documentación completa relativa a los puntos del Orden del Día y el borrador de la Propuesta de Acuerdos, se encuentra a disposición de los Sres. Vocales en la sede de la Comunidad desde la fecha de la presente convocatoria.

En Pechina (Almería), a 24 de abril de 2026.

EL PRESIDENTE, Manuel Sánchez López.